

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2076** *RUBÉN LOMBARDERO SANMARTÍN*

D. Rafael González Alió, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Carmen Díaz Bermúdez contra "Rubén Lombardero Sanmartín", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Rubén Lombardero Sanmartín" en situación de insolvencia por importe de 3.985,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 9 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, Rafael González Alió.

ID: A090008241-1